

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente asunto pendiente de reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 16 de junio de 2023 (jico)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Juan Ricardo Segura Sogamoso vs. Metrocali S.A. Rad. 2021-00425-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 798

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que por motivos ajenos a las partes no se realizó la audiencia programada en auto que antecede, el Juzgado

DISPONE

-SEÑALAR el día **14 de septiembre de 2023 a las 9:00 AM** para realiza la audiencia del artículo 77 del CPTSS y de ser posible continuar con la audiencia de trámite y fallo, por la plataforma LIFESIZE; audiencia a la que deberán comparecer obligatoriamente las partes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9578cb045980152cba1e5f0a6a37e4b70bc3e6a5adf29d80a01980db7a99df69**

Documento generado en 20/06/2023 04:27:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>